

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200421

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,368

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,368) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Liseth Margarita García de Hidalgo, Subdirectora de Gestión Tributaria, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdos municipales.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,951 tomado en sesión ordinaria celebrada en fecha 4 de noviembre de 2020, se nombró como perito valuador al Arquitecto Héctor David Vilanova Monterrosa, Jefe de mantenimiento interno, de la Subdirección de Administración.
- III- Que en el acuerdo municipal número 2,217 tomado en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de marzo de 2021, en el considerando III, se menciona que se nombró como perito valuador al Arquitecto Héctor David Vilanova Monterrosa, Jefe de mantenimiento interno de la Municipalidad de Santa Tecla, con el objeto que considere los precios y servicios que ofrece la empresa Vyasal S.A. de C.V., que estén en los márgenes del mercado y corresponden a los precios establecidos.
- IV- Que por error involuntario, en ambos acuerdos municipales, el cargo del Arquitecto Héctor David Vilanova Monterrosa es incorrecto.
- V- Que según contrato con fecha de otorgamiento 28 de septiembre de 2020 menciona que el cargo es Coordinador.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Modificar el Acuerdo Municipal número 1,951 tomado en sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020, en el sentido que el acuerdo quedará redactado de la manera siguiente:**
 - **Nombrar como perito valuador al Arquitecto Héctor David Vilanova Monterrosa, Coordinador de la Subdirección de Administración, con respecto a la instalación y traslado, y al ingeniero Roger David Orellana, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información Municipal, de la Subdirección de Administración, para el funcionamiento del Software, para que presenten informe en la próxima sesión de Concejo Municipal, sobre el resultado del peritaje, en lo que respecta al servicio de desmontaje en el Estadio**

Las Delicias y la construcción de base e instalación del marcador electrónico en las canchas del Cafetalón.

2. Modificar el acuerdo municipal número 2,217 tomado en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021, en el sentido que el acuerdo quedará redactado de la manera siguiente:

- Que en acuerdo anteriormente mencionado, se nombró como perito valuador al Arquitecto Héctor David Vilanova, Coordinador de la Subdirección de Administración, con el objeto que considere los precios y servicios que ofrece la empresa Vyasal S.A de C.V., estén en los márgenes del mercado y corresponden a los precios establecidos; y al Ingeniero Roger David Orellana, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información Municipal, se le nombró como perito valuador del funcionamiento del Software del marcador, quien en su peritaje manifiesta que se encuentra en correcto funcionamiento.**

Ratificar el resto del contenido de los acuerdos municipales antes citados, en todo lo que no han sido modificado.-Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**